

<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN</p>	<p>LA1 - PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</p> 									
<p>EJE ESTRATÉGICO</p>	<p>GOBIERNO ABIERTO Y TIC</p>									
<p>JUSTIFICACIÓN</p>										
<p>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS</p>	<p><u>Análisis Energético</u> La mejora energética del alumbrado exterior municipal, con luminarias LED y sistemas Smart de gestión, supone un ahorro de más del 40% del consumo eléctrico.</p> <p><u>Análisis Demográfico</u> Maracena es el quinto municipio más poblado de la provincia de Granada, con 21.816 habitantes. Su población ha crecido un 49% en los últimos 15 años. Es el noveno municipio de Andalucía en densidad poblacional. → optimización de servicios y recursos públicos.</p>									
<p>CORRELACIÓN CON EL DAFO</p>	<p>DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR</p> <p>D18, D19, D20, D21, D22, D34 A11, A14, A18, A19, A23</p> <p>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR</p> <p>F2, F12, F17, F18, F19, F20, F21, F22 O11, O13, O14, O15, O16, O17, O18</p>									
<p>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA</p>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<p>PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA</p>	BAJA			MEDIA			ALTA			
							X			

DESCRIPCIÓN	<p>Mediante el impulso de actuaciones para el desarrollo de plataformas de gestión municipal y de la implantación de redes, en Maracena, se buscan soluciones a los retos de la ciudad a partir del uso de las nuevas tecnologías, así como de las metodologías y herramientas que ofrece una Smart City.</p> <p>De esta forma, se pueden abordar problemáticas tan importantes como la gestión del tráfico y la movilidad, la contaminación acústica y atmosférica o el aprovechamiento de los espacios para el ciudadano.</p> <p>El Ayuntamiento de Maracena tiene el objetivo de establecer sistemas inteligentes y sostenibles de atención al ciudadano, para lo cual necesita disponer de la base tecnológica adecuada, de forma que le permita el posterior desarrollo de otras herramientas y aplicaciones de uso público.</p> <p>El interés del Ayuntamiento ha llevado a iniciar gestiones e inversiones en este sentido, buscando una continuidad y mejora a partir de la financiación del FEDER de la presente convocatoria, haciendo así más extensivos y universales los servicios públicos de la ciudad.</p> <p>Todo ello a partir de una completa plataforma de administración electrónica, adaptada a los requerimientos tecnológicos de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, así como a otras normas que afectan a la tramitación de procedimientos de las AA.LL., como la Directiva Europea CE/2006/123, relativa a los Servicios en el Mercado Interior.</p>
OBJETIVOS RESULTADOS ESPERADOS	<p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la Administración local de Maracena, haciéndola más accesible y universal. - Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios electrónicos en igualdad de condiciones, promoviendo el uso de los servicios y recursos públicos. - Promover y extender el uso de las nuevas tecnologías. - Mejorar la relación entre el Ayuntamiento y el peticionario de servicios. - Agilizar los trámites y el acceso a la consulta y la gestión de datos.
TIPOLOGÍA OPERACIONES	<p>DE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de sistemas de atención ciudadana on-line. - Implantación de sistemas de notificación electrónica. - Desarrollo de espacios digitales de participación. - Modernización de los sistemas de gestión de expedientes electrónicos municipales para adecuarlo a los nuevos requerimientos de la Ley 39/2015. - Servicios electrónicos de orientación del empleo y el emprendimiento. - Servicios electrónicos para la vigilancia de cumplimiento de la normativa urbanística. - Gestión, mantenimiento de las infraestructuras públicas y el equipamiento urbano. - Servicios electrónicos vinculados a la Eficiencia Energética.
TIPOLOGÍA BENEFICIARIOS	<p>DE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal funcionario de la administración local. - Población de Maracena. - Usuarios/as de los servicios públicos municipales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Personas demandantes de formación en alfabetización digital. - Empresas contratistas de las operaciones a ejecutar en la línea de actuación. 		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	EO24 - NÚMERO DE USUARIOS QUE TIENEN ACCESO O ESTÁN CUBIERTOS POR APLICACIONES/SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	50	6000	8500
Base / Metodología de cálculo del indicador	Estimación realizada considerando la población entre 20 y 64 años del área funcional, que asciende a unos 14.000 ciudadanos/as – usuarios/as.		
Indicador específico 1	(E024A) NUMERO DE PROCEDIMIENTOS TELETRAMITABLES QUE SE CREAN O MEJORAN CON LA OPERACIÓN (<i>Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014 – 2020</i> del Ministerio de Hacienda)		
Objetivo indicador específico 1	2016	2019	2022
	20	75	150
Base / Metodología de cálculo del indicador	Estimación realizada considerando un número total de 150 procedimientos teletramitables.		
Indicador específico 2	GRADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO (<i>Estudio y guía metodológica sobre ciudades inteligentes</i> del Ministerio de Industria, Energía y Turismo)		
Objetivo indicador específico 2	2016	2019	2022
	Sí forma parte de la prioridad estratégica municipal, pero no se recoge en una estrategia o plan municipal	Sí forma parte de la prioridad estratégica municipal y se recoge en una estrategia o plan municipal	Sí forma parte de la prioridad estratégica municipal y se recoge en una estrategia o plan municipal
Base / Metodología de cálculo del indicador	Se prevé la elaboración de un plan municipal de implantación y modernización de la administración electrónica durante la Estrategia		